

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO – OCI DEL IDU

1.1 Gestiones a cargo

En desarrollo del plan anual de auditorías se realizaron pruebas y trabajos de manera independiente y objetiva, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y con el objeto de verificar el cumplimiento de la normatividad interna y externa.

Durante el año 2017, la Oficina de Control Interno efectuó las siguientes actividades:

OCI – Actividades adelantadas en la vigencia 2017

DETALLE	META ANUAL	AVANCE A DICIEMBRE 31 DE 2017	% DE CUMPLIMIENTO
Informes de auditoría a los procesos	18	17	92%
Informes de auditoría SIG	22	22	100%
Informes de seguimiento	221	221	100%
Evaluación SIG distrital	2	2	100%
Informes a Entes Externos	33	33	100%

FUENTE: Relación de Informes OCI en archivo compartido Excel.

Las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno comprendieron, entre otras, evaluaciones de gestión a 17 procesos, cubriendo el 100% de ellos en los dos últimos años. Los principales trabajos realizados durante el año 2017 se presentan a continuación, siguiendo la estructura de los roles de las Oficinas de Control Interno, establecidos mediante el Decreto 648 de 2017.

Rol de Liderazgo Estratégico

Se coordinó la realización de cinco Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno, se expusieron los diferentes cambios normativos motivados por la expedición de los decretos 648 de 2017 y distrital 215 de 2017, y se presentaron los informes de rendición de cuentas, Informes de ley, exposición de resultados de las evaluaciones de los sistemas de control interno, avance de planes de mejoramiento, avance del plan de auditorías, resultado de las auditorías de la Contraloría de Bogotá e interno de Sistemas Integrados de Gestión (SIG), así como la presentación de los Estados Financieros del Instituto.

Rol de Enfoque hacia la Prevención

Se participó, con la presencia del Jefe de la Oficina, en los comités de: Sistema Integrado de Gestión, Coordinación del Sistema de Control Interno, Defensa Judicial, Conciliación y Repetición, Seguimiento y Control Financiero, Sostenibilidad Contable y de Inventarios, Antitrámites y Gobierno en Línea.

 Se realizaron trabajos de asesoría relacionados con contratos misionales de obra pública

liquidados en la vigencia 2016, plan de sostenibilidad contable, diagnóstico para el índice de transparencia de la Entidad, reglamento del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, manual de políticas contables, anexos en medios electrónicos de las comunicaciones enviadas y recibidas, acciones populares, y protocolos de emergencia, entre otros.

Se ejecutaron jornadas de capacitación y acompañamiento en la formulación de planes de mejoramiento y en el cargue y seguimiento de información en el aplicativo CHIE, módulo de planes de mejoramiento. En las auditorías se recomendaron ajustes a procedimientos y planes de mejoramiento, entre otros.

Se participó en las jornadas de inducción programadas para los nuevos funcionarios y contratistas, tratando los temas de control, autocontrol y seguimiento.

Se promovió el fortalecimiento de la cultura del control mediante piezas de comunicación, el Flash IDU, la intranet, y correos electrónicos tratando temas de autocontrol, valores, evaluación de la gestión por dependencias e informe de gestión.

Rol de Evaluación y Seguimiento

Además de las auditorías a los 17 procesos ya mencionadas, se realizaron auditorías de excepción y de mandato legal, realizando los seguimientos respectivos a las acciones de mejoramiento derivadas.

Los procesos que se evaluaron fueron: Ejecución de Obras, Conservación de la Infraestructura, Gestión Predial, Gestión de la Valorización, Factibilidad de Proyectos, Planeación Estratégica, Gestión Social y Participación Ciudadana, Gestión Integral de Proyectos, Comunicaciones, Gestión Contractual, Gestión Documental, Gestión del Talento Humano, Gestión de Tecnologías de la Información, Recursos Físicos, Gestión Financiera –a la cual se le realizaron evaluaciones puntuales– y, finalmente, se evaluaron los procesos de Evaluación y Control y de Mejoramiento Continuo.

En la categoría de auditoría por excepción, se realizaron seguimientos a contratos en cada proceso, y auditorías a temas como el protocolo de seguridad de la Tesorería, al desempeño presupuestal de las áreas, pasivos exigibles, reservas presupuestales, arqueos de caja menor, publicación en los portales de contratación y SIAC, seguimiento a la gestión documental en ORFEO, y cumplimiento de la ley de transparencia, entre otros.

Como aspectos de cumplimiento jurídico, bajo el marco de la Ley 678 de 2001, se evaluaron: respuesta a las solicitudes de concepto jurídico, el procedimiento de prevención del daño antijurídico, cumplimiento de la instrucción jurídica SGJ 20154050879353, la liquidación de contratos asociados al proceso de ejecución de obras y la actualización del normograma institucional.

Se realizaron las auditorías de sistemas integrados de gestión, bajo los requisitos de las normas NTC GP 1000: 2009, NTC ISO 9000:2008, NTC ISO 14001:2004, NTC OHSAS

44

18001:2007 y NTC ISO IEC 27001:2013, a los 22 procesos de la Entidad.

Se evaluó de manera independiente, en cumplimiento de los reglamentos, el avance en la implementación del SIG Distrital y se apoyó a las diferentes dependencias en el control y seguimiento de los avances de los planes de mejoramiento internos y con los entes de control, lo cual incluyó seguimientos trimestrales al cumplimiento de los planes de mejoramiento.

En cuanto a la Evaluación de la Gestión por Dependencias, esta se cumplió en los términos de ley, evaluando los indicadores de gestión de las diferentes dependencias, su pertinencia, la verificación de su cálculo, cumplimiento de metas, así como la generación de recomendaciones para la mejora de la gestión.

Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo

La evaluación de la gestión del riesgo se incluyó como uno de los criterios de priorización para determinar los procesos a evaluar durante la vigencia 2017, cumpliendo con lo dispuesto en la normatividad vigente.

En las evaluaciones adelantadas se incluyeron aspectos relacionados con el monitoreo de los riesgos, se evaluaron los mapas de riesgo de gestión y corrupción, recomendando ajustes en su identificación, valoración, seguimiento y control, y se realizaron seguimientos a los avances las acciones propuestas en los planes de tratamiento de riesgos.

Se monitorearon y actualizaron los mapas de riesgos de los procesos de Evaluación y Control y Mejoramiento Continuo, en los que participa la Oficina de Control Interno como líder de proceso u operativo.

Rol de Relación con Entes Externos

Se mantuvo el seguimiento a la oportunidad de las respuestas a los requerimientos de los entes de control, recomendando ajustes y socialización de los procedimientos.

Se coordinó la atención de las visitas de la Contraloría de Bogotá, y se acompañó a la Dirección General en la formulación de las respuestas a los informes preliminares, y la presentación de los planes de mejoramiento. De igual manera, se presentaron informes de monitoreo al plan de mejoramiento y el cargue para la consolidación de la cuenta.

La OCI presentó los informes de ley, destacándose la rendición de la cuenta anual, el informe de gestión 2016, informes trimestrales de austeridad del gasto, evaluación del sistema de control interno contable, informe ejecutivo anual del sistema de control interno vigencia 2016, derechos de autor, Decreto 2641 de 2012 componente mapas de riesgo de corrupción, seguimiento a la implementación de las NICSP, informe cuatrimestral pormenorizado del estado del Control Interno, Directiva 003 de 2013, informes de los decretos distritales 370 de 2014 y 215 de 2017, relacionados con el seguimiento de metas



del plan de desarrollo.

Adicionalmente, se llevó a cabo el seguimiento a los controles de advertencia incluyendo la presentación de los avances de las acciones adelantadas por la Entidad.

1.2 Dificultades en la ejecución de la gestión a cargo

El plan de acción debió ajustarse debido a que no han sido provistos un cargo de planta y un contratista con cupo aprobado, lo cual afecta la capacidad de trabajo de la Oficina.

El ingreso de funcionarios nuevos por provisión mediante concurso de méritos de las vacantes implica el inicio de la curva de aprendizaje, lo que ralentizó la gestión del área.

1.3 Mejores prácticas y logros

Se cerró un ciclo de evaluación de gestión a los 22 procesos de la Entidad, incluyendo el de Evaluación y Control en relación con los temas en los que la OCI no participa como ejecutora.

Se apoyó el proceso de preparación para las auditorías de certificación en ISO 9001:2008.

Se logró la participación de funcionarios de áreas diferentes a la Oficina de Control Interno en las auditorías internas SIG.


Se dio continuidad al empleo del módulo de planes de mejoramiento en el sistema de información CHIE, consolidando su operación y promoviéndolo como una herramienta de carácter distrital; también se implementaron mejores prácticas para el monitoreo y seguimiento de los planes.

Se aumentó la frecuencia de seguimiento a los planes de mejoramiento, evidenciando que se logra mayor cumplimiento de los compromisos de las áreas, gracias a lo cual la Entidad ha logrado ajustar aspectos de su gestión.

Se logró el fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría de Bogotá y se apoyó a la administración en el cierre de las acciones evaluadas por la Contraloría de Bogotá, alcanzando un 96% de cumplimiento.

Se continuó con el posicionamiento de la Oficina de Control Interno y se realizó una encuesta de autocontrol que arrojó como resultado una buena percepción hacia el interior de la Entidad.

1.4 Recomendaciones para el mejoramiento de la gestión

 A partir de la gestión de la Oficina se recomienda para la Entidad:

Fortalecer los procesos misionales y su articulación con los de apoyo, para facilitar el inicio de la ejecución contractual que materializará el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”.

Tomar medidas para agilizar la adquisición predial toda vez que es uno de los componentes que más impacta los procesos constructivos.

Fortalecer las etapas de factibilidad y diseño de proyectos con el objetivo de superar las problemáticas que actualmente se presentan, así como mejorar el seguimiento y supervisión a la ejecución de los proyectos, manteniendo controlados los presupuestos y cronogramas y potenciar el proceso de planeación de proyectos, ejecución presupuestal y giro de recursos.

Mejorar la programación de actividades en la Entidad de manera que se evite la saturación de eventos de talento humano en el segundo semestre de la vigencia.

Avanzar en la implementación de la estrategia para la transparencia, de manera que se agilice el diseño y puesta en operación de la política antisoborno.

Formular el plan de trabajo detallado para implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, teniendo en cuenta las brechas y oportunidades establecidas en el diagnóstico de línea base.

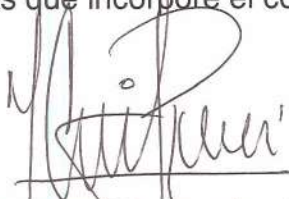
Fortalecer el Sistema de Control Interno conforme las actividades y productos establecidos en la “Dimensión de Control Interno”, especificada en el Manual Operativo del Sistema de Gestión del MIPG, priorizando la gestión de riesgos y la implementación de controles efectivos.

Evaluar la creación de una instancia encargada de atender la administración de riesgos en la Entidad.

Diseñar los reportes del CHIE – planes de mejoramiento.

Incluir, en el plan de capacitación, la certificación de auditores de la OCI ante el Instituto de Auditores Internos – IIA.

Adelantar las gestiones para la adquisición de un aplicativo para soportar las auditorías internas que incorpore el componente de riesgos.



Camilo Oswaldo Barajas Sierra
Jefe Oficina de Control Interno (E)